

## “Vamos a poner coto a algunos juececitos de la Audiencia”

El PP no cesa en sus ataques a Garzón

PABLO X. SANDOVAL, Madrid

El portavoz de Justicia del PP en el Senado, Agustín Conde, explicó ayer con estas palabras por qué su partido y el PSOE han decidido poner límites a la justicia universal: “Había que poner coto a determinados juececitos de la Audiencia Nacional que se dedicaban a hacer lo que no debían”. Conde, un senador cristalino en sus intervenciones, lo dijo durante el debate en comisión en la Cámara alta del proyecto de ley de Oficina Judicial, que ha cobrado notoriedad por limitar el principio de justicia universal sólo a casos relacionados con España.

“Hemos intentado conseguir que no se le escapen algunos narcotraficantes a los que no se proroga la prisión preventiva porque están a otras cosas”, continuó Conde. “Hemos querido decir a estos jueces en qué pueden estar y en qué no”. Baltasar Garzón, Fernando Andreu, Santiago Pedraz y Eloy Velasco, jueces de la Audiencia Nacional, han criticado esta nueva norma.

Al final, Conde dijo el nombre que estaba en mente de todos. “Los tribunales penales internacionales quedarían vacíos de contenido si nos encontramos juzgando al Tíbet, que es lo que hace Garzón. Pues no, el Tíbet no, usted se dedica a lo que se tiene que dedicar, salvo que el Supremo decida otra cosa”. Garzón no investiga la represión en el Tíbet, sino Pedraz. Garzón se enfrenta a una querrela en el Supremo, que podría acabar con su carrera, por querer investigar los crímenes del franquismo. También es el juez que destacó el caso Gürtel, sobre corrupción relacionada con el PP.

### Crímenes de guerra

En este punto, PP y PSOE pactaron también ayer eliminar de la ley una mención expresa a los “crímenes de guerra” dentro del catálogo de asuntos que sí se pueden perseguir. Conde aseguró que ese término no estaba pactado, e insinuó que se había introducido subrepticamente en el texto.

Por otro lado, el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, aseguró ayer en Holanda que la huelga de jueces de este jueves responde a una resistencia a la modernización de la justicia, informa Isabel Ferrer. Los jueces que la apoyan, dijo, “probablemente prefieren no compartir su oficina, o no sepan dónde está su juzgado, o bien su sala de vistas, o tal vez cuestionen quién manda en el juzgado, porque la reforma cambia el concepto mismo de juzgado”.

# La familia Lorca se reserva el derecho a identificar los restos del poeta

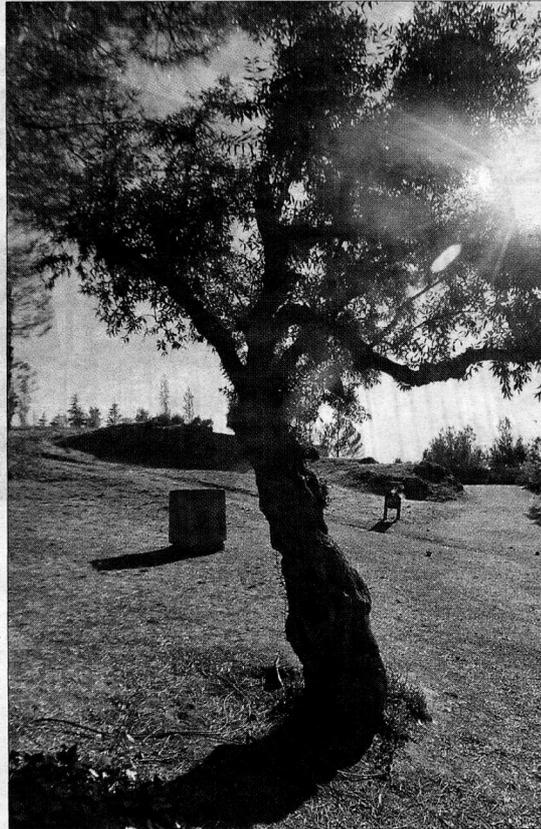
Solicita al Gobierno andaluz que otorgue carácter de cementerio a la fosa

VALME CORTÉS  
Granada

La familia del poeta Federico García Lorca se reserva el derecho a identificar sus restos entre los que se recuperen en la exhumación de la fosa de Alfacar (Granada) en la que se cree que puede estar enterrado el poeta junto al maestro Díoscoro Galindo, el inspector de tributos Fermín Roldán y los banderilleros Francisco Galadí y Joaquín Arcollas, todos fusilados por las tropas franquistas durante la Guerra Civil. En el escrito de alegaciones a la exhumación que han presentado a la Junta de Andalucía y que firmaron el pasado viernes (un día después del fin de plazo) seis descendientes de Lorca, se reservan el derecho a disponer de los restos del poeta y a ejercer cuantas acciones y derechos pudieran corresponderles.

Una vez se desentierren los restos, se hará un primer análisis de antropología forense. Existe la posibilidad de que, en el supuesto de que los restos estuvieran bien conservados, pudieran servir a primera vista, para saber si corresponden a Lorca o alguno de los enterrados con él. En el caso del poeta, por ejemplo, se cuenta con que tenía dolicefalia. Tras el análisis anatómico forense se realizará el genético, en el que, obviamente, tan sólo se contrastarán los restos con las muestras de las familias que hayan aportado los suyos —la familia García Lorca no lo hará— para el contraste. En cualquier caso, la Junta ha impuesto la confidencialidad a todos aquellos que participen en las distintas fases de la exhumación.

Es un paso más en este proceso, iniciado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Granada (ARMH), y que poco o nada conviene a los descendientes de Lorca. Ellos lo han repetido en numerosas ocasiones, no quieren que se



Lugar de Alfacar (Granada) donde se cree que yace Lorca. / M. ZARZA

“remuevan” los restos del poeta, al igual que la nieta biológica de Galindo. Por eso, la Junta iniciará la exhumación para tratar de identificar únicamente los restos del banderillero Galadí y el inspector de tributos Fermín Roldán.

La Administración autonómica que tiene previsto firmar el próximo 14 de octubre un convenio a cinco bandas —Junta, Diputación provincial, Ayuntamiento de Alfacar, Universidad de Granada y ARMH— para iniciar, a

finales de mes, la excavación.

Tras arrancar los trabajos previos para localizar la fosa, los técnicos del Instituto Andaluz de Geofísica continúan analizando los datos recabados días atrás en el parque de Alfacar, que continúa vallado. En las próximas semanas, elaborarán un informe sobre el que trabajará un equipo multidisciplinar y que aún, según fuentes de la Junta, no está cerrado.

Como parece que no hay marcha atrás, los descendientes del

poeta han querido dejar clara su postura. No ha cambiado en cuanto a su deseo, no quieren que se exhumen sus restos, pero si se hace, se reservan el derecho a identificarlos. La “incertidumbre” sobre el destino de los restos no les convence. Para ellos lo más lógico sería declarar el lugar en el que supuestamente yace el poeta “legalmente autorizado para el enterramiento” y así, sostienen, se otorgaría al terreno el estatuto jurídico necesario y supondría no sólo un “reconocimiento moral e histórico”, sino también la protección de aquel paraje.

“Que se proteja como un cementerio y se trate por igual a

## La Junta prevé iniciar los trabajos de exhumación a finales de este mes

todas las víctimas”, explicó ayer la sobrina del poeta Laura García Lorca, para quien proceder a la apertura de la fosa es una decisión “individualizada” que no da satisfacción a la totalidad de las víctimas. Es más, según los familiares del poeta, este proceso derivará en una división de las víctimas en tres categorías: las identificadas por sus familiares, que dispondrán de sus restos; las que no sean identificadas, pero trasladadas a un cementerio municipal; y las que “no han merecido” el interés de la asociación solicitante y permanecerán en aquel lugar.

Su planteamiento choca con el deseo de los descendientes del banderillero Galadí, que quieren recuperar sus restos. Los terrenos de este parque fueron adquiridos por la Diputación de Granada en los años ochenta para evitar presiones inmobiliarias, sin embargo, no gozan de una protección especial.

# Otras cinco alegaciones a favor y una en contra

Además de los herederos de García Lorca, otras seis familias y organizaciones han presentado sus reivindicaciones ante la Junta de Andalucía en este caso.

» **Nieves Galindo.** La nieta biológica del maestro republicano de Pulianes (Granada) Díoscoro Galindo, que supuestamente yace en la misma fosa que Lorca, ha hecho constar su posición en contra de la exhumación de los restos de su abuelo. El proceso comandado por la Junta le parece “un circo y una humillación”.

» **Nieves García,** entregada por su madre a los tres días de nacer al hijo del maestro republicano,

se considera su nieta. Ella siempre se ha mostrado a favor de la exhumación de los restos del que considera su abuelo, Díoscoro Galindo. De hecho, de su petición y de la de Galadí partió el proceso que, en su caso, se verá truncado puesto que al tratarse de un “conflicto familiar” tiene que resolverse en la vía judicial, según la Consejería de Justicia.

» **CGT.** El sindicato CGT solicitó la exhumación del banderillero anarquista Joaquín Arcollas, del que no se conoce descendencia, porque se considera su “familia ideológica” y pide que le entreguen sus restos. En su escrito, explica que la ampliación

del concepto familia a familia ideológica, que solicita, persigue que “no queden desprotegidos sus derechos como víctima”.

» **Unión Nacional de Picadores y Banderilleros Españoles.** Muestra su “solidaridad” para que los restos mortales de Joaquín Arcollas sean “recuperados y enterrados dignamente” y muestra su “interés” tanto por los restos del banderillero como de Francisco Galadí.

» **Inspector de tributos Fermín Roldán.** Su familia solicita la exhumación de sus restos, que creen reposan en la misma fosa que los de García Lorca, en

el parque de Alfacar. Nadie ha reparado hasta hace poco en él, tras solicitar a la Junta la exhumación sus nietos, porque no pasó como Lorca, Galindo, Galadí y Arcollas por la finca La Colonia antes de ser asesinado, sino que fue trasladado directamente desde su casa a dicho paraje.

» **Restaurador Miguel Cobo.** Sus familiares han solicitado la exhumación en una fosa de Vizar, junto a la de Alfacar, después de dar a conocer que desapareció en los primeros momentos de la Guerra Civil; en concreto, según la documentación aportada a la Junta, el 17 de junio de 1936.